



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS INDEMNIZACIONES Y AYUDAS QUE SE ESTÁN ABONANDO A LOS GANADEROS POR LA BRUCELOSIS BOVINA EN EL BROTE DETECTADO EN LAS ZONAS DE TUDANCA, LAMASÓN, PEÑARRUBIA Y POLACIONES, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1726]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1726, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios para la determinación de las indemnizaciones y ayudas que se están abonando a los ganaderos por la brucelosis bovina en el brote detectado en las zonas de Tudanca, Lamasón, Peñarrubia y Polaciones.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1726]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MENDEZ SAINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Criterios para la determinación de las indemnizaciones y ayudas que se están abonando a los ganaderos afectados por la brucelosis bovina en el brote detectado en las zonas de Tudanca, Lamasón, Peñarrubia y Polaciones.

En Santander, a 30 de enero de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista.